

**AUTORIZACIÓN DE LISTADO
LETRAS DEL TESORO
Emisor: *Provincia del Chubut***

De conformidad con lo solicitado por la Provincia del Chubut, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas, de conformidad al art. 32, inc. b) de la ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los valores que se detallan a continuación, emitidos bajo el Programa de Emisión de Letras del Tesoro de la Provincia del Chubut.

Emisión dispuesta por: Resolución Nro. 374/22 del Ministerio de Economía y Crédito Público de la Provincia del Chubut.

**LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SERIE XCV A 365 DÍAS
VENCIMIENTO 05.12.2023**

Códigos de Especies:

Pesos: **BUD23**

Monto: u\$s. 13.500.000.-

Intereses: Devengará intereses a una Tasa nominal anual del 4%, desde la Fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento, excluyendo esta última. Serán pagaderos en forma trimestral los días 6 de marzo, 5 de junio, 5 de setiembre y 5 de diciembre de 2023.

Moneda de pago: Pesos argentinos al tipo de cambio correspondiente al quinto día hábil anterior a la fecha de vencimiento y/o pago de los intereses y/o amortización.

Tipo de Cambio Aplicable: Tipo de cambio dispuesto por el Banco Central de la República Argentina de conformidad con la Comunicación "A" 3500.

Amortización: En cuatro cuotas trimestrales del 25% los días 6 de marzo, 5 de junio, 5 de setiembre y 5 de diciembre de 2023.

Fecha de emisión: 5 de diciembre de 2022.

Denominación mínima: u\$s. 1.-.

Garantía: Recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2022.

ma/gn/pg

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.